

CENTRO GENERAL DE ALUMNOS SALESIANOS TALCA



TÉCNICO PROFESIONAL: 2 SUR 1147 - FONOS (71) 2615416 - 2615410 BÁSICA y LICEO: 11 ORIENTE 1571 - FONOS (71) 2615454 - 2615457 www.salesianostalca.cl - www.cgacest.com TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE

¿QUÉ ESTAMOS TRATANDO EXACTAMENTE?

El presente documento Compromiso Conductual y Afección con las Actividades Escolares (CCAAE) por sus siglas, es un acuerdo elaborado por el conjunto de estudiantes que desean conformar una lista aspirante para el Centro General de Alumnos del año 2023, en donde este grupo de estudiantes se compromete a seguir estrictamente el reglamento interno de la institución, de manera que la representación del alumnado y del establecimiento sea admirable; El grupo de estudiantes DEBE cumplir con el carisma Salesiano, evitando situaciones conflictivas que pueden llegar a actos de mayor intensidad, de manera que como representantes del alumnado estemos constantemente incentivando y propiciando a la buena y sana convivencia dentro del entorno que rodea al establecimiento educativo.

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

La elaboración del (CCAAE) ha sido fruto de una extensa diversidad de circunstancias, las situaciones conflictivas son inevitables, estamos constantemente expuestos a potenciales amenazas y malentendidos. Como grupo estudiantil aspirante al Centro General de Alumnos para el año 2023, elaboramos este documento con la finalidad de que cada uno pueda comprometerse a evitar a toda costa eventuales situaciones que resulten problemáticas, de manera que la imagen que rodee a cada uno sea intachable; Lo que menos deseamos es manchar y/o perjudicar la imagen o reputación que la presente prestigiosa institución posee, nosotros nos hacemos presentes en busca de lo contrario, con diversos proyectos innovadores y revolucionarios para llevar la imagen del establecimiento a un nivel más junto a los respectivos asistentes de la educación y al extraordinario alumnado con el que tenemos la oportunidad de aspirar a representar.

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTOS GRAVES

Dentro de la vigencia del Centro General de Alumnos, en el caso de que alguno de los integrantes sea partícipe de una falta de carácter grave que amenace seriamente con la reputación de la institución o del Centro General de Alumnos, se ejecutara el respectivo protocolo contra el integrante involucrado en la problemática sin derecho apelaciones por el acontecimiento ya sucedido. Decidimos elaborar el (CCAAE) para regirnos y comprometernos debidamente por las reglas definidas en la institución, con la seria finalidad de evitar dañar y/o perjudicar su notoriedad dentro de nuestro contexto social, por lo que, estamos estrictamente mentalizados a evitar toda situación cuya naturaleza pueda resultar conflictiva, cada uno de los integrantes del presente grupo estudiantil es consciente de que NO es la manera de representar correctamente al alumnado y NO corresponde a los valores inculcados por el establecimiento educativo presente. Es por aquella razón, que para generar mas consciencia sobre cada uno de sus futuros actos, es la ejecución de la firma de este acuerdo (CCAAE), el estudiante sabe mejor que nadie, que debe dirigirse por el camino correcto.

NO BUSCAMOS REEMPLAZAR LA HOJA DE VIDA

Considerando los diferentes integrantes que nuestro grupo estudiantil aspirante al Centro General de Alumnos posee, la probabilidad de que uno o mas miembros tenga su hoja de vida manchada con algún acontecimiento de carácter grave o problemático no es nula. Es por aquella razón que se genera un argumento mas para la elaboración del (CCAAE), una forma de mostrar nuestra real y honesta preocupación por cambiar nuestro comportamiento y regirnos estrictamente por los valores inculcados por la presente institución para representar de manera concisa al alumnado, una oportunidad para ejercer el correcto desarrollo y/o implementación de esta potencial lista, que ya con múltiples proyectos de admirable producción se está haciendo visible.

REALIZANDO EL COMPROMIS Yo	, estudiante que se encuentra cursando	dentro de
la presencia Salesiana en Talca, pert año 2023, por lo que en relación a m presente documento, declaro estric establecimiento, de manera que la r	enezco a una lista la cual es aspirante al Centro Ge i conducta y considerando los puntos anteriormen tamente regirme por el marco de normativas defin epresentación de la institución junto a la del alumr s conexiones con terceros (relaciones exteriores) y	eneral de Estudiantes del nte mencionados en el idas por el nado sea intachable,
Firma del apoderad	o Firma del es	 tudiante